



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
 P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
 2019
 El regidor Antonio Arenas Almenezar
 26/12/2022



FIRMADO POR

El Secretari Acctal. de l'Ajuntament de Mislata
 Manuel Lanusse Alcover
 26/12/2022



SELLO

Nº Salida en Registro: 19228 / 2022
 26/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Deportes

Expediente 1268594M

Resolución de Alcaldía sobre la justificación y reconocimiento de la obligación del gasto de las subvenciones concedidas a las entidades deportivas de Mislata para el desarrollo y/o realización de actividades deportivas durante el año 2022.

Por Decreto de Alcaldía nº 5358, de 20 de diciembre de 2022, se aprueba la concesión de subvenciones a las entidades deportivas de Mislata para el desarrollo y/o realización de actividades deportivas durante el año 2022.

La base séptima de las que regulan la convocatoria establece que el pago de la subvención se realizará previa justificación por el beneficiario de la realización de las actividades o proyectos incluidos en la solicitud, presentada a fecha límite de 30 de noviembre de 2022.

Tal y como se recoge en el informe técnico del auxiliar de deportes, de fecha 21 de diciembre de 2022, las siguientes entidades deportivas subvencionadas presentan en tiempo y forma, con sus correspondientes subsanaciones, la documentación justificativa exigida en la base reguladora decimocuarta de la convocatoria, y que tiene siguiente detalle:

ASOCIACIÓN DEPORTIVA	ENTIDAD	SEGEX	Registro Entrada/fecha	IMPORTE CONCEDIDO €	IMPORTE JUSTIFICADO €
Club de Ajedrez de Mislata		1144379Q	33771/30.11.22	4.500,00	4.500,00
Club de Balonmano Mislata Gregorio Mayans		1144295Z	33358/28.11.22	28.642,84	26.142,84
Club Handbol Mislata		1144296A	33778/30.11.22	20.797,31	20.797,31
Club Hockey Sesión		1144298D	33749/30.11.22	2.182,60	1.867,25
Club de Atletismo Fent Camí		1144267K	33378/28.11.22	24.212,17	24.212,17
Club de Fútbol Rovella		1144291T	31365/30.11.22	3.033,45	3.033,45
Mislata Fútbol Sala		1142474W	30735/4.11.22	8.970,02	7.566,75
Club Gimnasia Acrobática Dinamic		1144287N	33495/29.11.22	4.018,10	4.018,10
Club Gimnasia Rítmica Cabrioles		1144273T	32122/16.11.22	6.473,82	6.473,82
Club de Hockey Los Diablos		1144297C	33666/30.11.22	9.297,68	9.297,68
Club Natación Piscis Mislata		1144275X	33475/29.11.22	9.820,42	9.820,42
Mislata Unión de Fútbol		1144289Q	33274/28.11.22	18.057,61	18.057,61

Las citadas asociaciones tienen aprobada la cuenta justificativa de las subvenciones concedidas en el ejercicio anterior.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 29TL DHPU 3D3F 7MMM

Resolución Nº 5525 de 26/12/2022 "Decreto de Alcaldía justificación y reconocimiento obligación subvención entidades deportivas 2022" - SEGRA 641654

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019
El regidor Antonio Arenas Alménar
26/12/2022



FIRMADO POR

El Secretari Acctal. de l'Ajuntament de Mislata
Manuel Lamusse Alcover
26/12/2022



SELLO

Nº Salida en Registro: 19228 / 2022
26/12/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Deportes

Expediente 1268594M

Obran en el expediente SEGEX 1071394Y certificados de que las citadas asociaciones están al corriente con las obligaciones de la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Local.

Vistos los informes de Intervención nº 1518, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1529, 1534 y 1537, de 22 de diciembre de 2022, se informan favorable las justificaciones de las subvenciones concedidas para el desarrollo y/o realización de actividades deportivas durante el año 2022, así como el reconocimiento de la obligación del gasto a favor de las entidades Club de Balonmano Mislata Gregorio Mayans, Club de Ajedrez Mislata, Club de Fútbol Rovella, Club Gimnasia Rítmica Cabrioles Mislata, Club de Atletismo Fent Camí, club de Gimnasia Acrobática Dinamic de Mislata, Club de Mislata Fútbol Sala, Club Hockey Los Diablos, Club Natación Piscis Mislata y Club Handbol Mislata.

Vistos los informes de Intervención nº 1527 y 1533 favorables con defectos a subsanar referentes al Club de Patinaje Hockey Sesión y al Club Mislata Unión de Fútbol.

En hilo a lo anterior, y tras los oportunos requerimientos, se emiten informes del técnico auxiliar de deportes, de fechas 23 y 26 de diciembre del presente, en los que establece que presentada la documentación requerida al Club de Patinaje Hockey Sesión (SEGEX nº 1144298D) y al Club Mislata Unión de Fútbol (SEGEX nº 1144289Q), se considera que obran en los citados expedientes los documentos necesarios para subsanar los defectos establecidos en los informes de Intervención referenciados en el párrafo anterior.

Por todo lo expuesto, procede el reconocimiento de la obligación del gasto de 135.787,40 euros, imputables a la aplicación presupuestaria 3410.48900 del presupuesto municipal para 2022, a favor de las entidades deportivas que se citan en la parte dispositiva de esta resolución.

Los gastos realizados tienen la consideración de gastos subvencionables en los términos del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La subvención ha sido destinada a gastos propios de su naturaleza.

Corresponde al Alcalde-Presidente la aprobación de las cuentas justificativas y el reconocimiento de la obligación de las subvenciones concedidas por la Corporación, de conformidad con lo establecido en la base 26, de las de ejecución del presupuesto municipal para el ejercicio 2022. Si bien, mediante Decretos de Alcaldía 1798/2019 de 20 de junio y 1942/2019 de 4 de julio, se han delegado las competencias en materia de educación en el concejal que tiene delegada el área de políticas públicas, dinamización económica e innovación.

Vistos los informes de la comisión evaluadora, de la jefa responsable del departamento de Deportes y de la Intervención municipal.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 29TL DHPU 3D3F 7MMM

Resolución Nº 5525 de 26/12/2022 "Decreto de Alcaldía justificación y reconocimiento obligación subvención entidades deportivas 2022" - SEGRA 641654

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR
L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019
El regidor Antonio Arenas-Almeida
26/12/2022

En consecuencia, esta Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la cuenta justificativa a las entidades deportivas y en las cuantías que se detallan en el punto siguiente, por las subvenciones concedidas para el desarrollo y/o realización de actividades deportivas durante el año 2022.

SEGUNDO. Reconocer la obligación del gasto de 135.787,40 euros, a favor de las siguientes entidades deportivas y en las cuantías que se detallan, con cargo a la aplicación presupuestaria 3410.48900 del presupuesto municipal para el ejercicio 2022, y que tiene el siguiente detalle:

ASOCIACIÓN ENTIDAD DEPORTIVA	CIF	IMPORTE €
Club de Ajedrez de Mislata	G-96017512	4.500,00
Club de Balonmano Mislata Gregorio Mayans	G-97005540	26.142,84
Club Handbol Mislata	G-97580542	20.797,31
Club Hockey Session	G-98729825	1.867,25
Club de Atletismo Fent Camí	G-46928784	24.212,17
Club de Fútbol Rovella	G-98172331	3.033,45
Mislata Fútbol Sala	G-96151428	7.566,75
Club Gimnasia Acrobática Dinamic	G-97703219	4.018,10
Club Gimnasia Rítmica Cabrioles	G-98276397	6.473,82
Club de Hockey Los Diablos	G-96565163	9.297,68
Club Natación Piscis Mislata	G-46702106	9.820,42
Mislata Unión de Fútbol	G-97765085	18.057,61

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a la Intervención Municipal.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a las entidades deportivas interesadas.

QUINTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones a través de los servicios web del módulo de subvenciones SPAI, así como en el tablón de transparencia de la página web del ayuntamiento www.mislata.es.



FIRMADO POR
El Secretari Acctal. de l'Ajuntament de Mislata
Manuel Lanusse Alcover
26/12/2022



SELO
Nº Salida en Registro: 19228 / 2022
26/12/2022

